INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

ESTUDIO DEL SECTOR

"ADQUISICION DE MOBILIARIO PARA EL FORTALECIMIENTO INTEGRAL Y ACADEMICO DE LOS ESTUDIANTES DEL CENTRO ETNOEDUCATIVO NO.23 "MARIA LUISA DE MORENO" ASOCIADO A LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA NO.7 BAJO RESOLUCION 1384 DE 2024, EN EL DISTRITO DE RIOHACHA"

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de los procesos de contratación adelantados por los establecimientos educativos oficiales, aunque se implementa un régimen de contratación especial, es necesario que se adelante un estudio que permita conocer el sector económico que se va intervenir, además permite conocer las condiciones comerciales bajo las cuales se va a llevar a cabo la adquisición y/o la prestación de servicios necesaria para satisfacer la necesidad que se pretende contratar

Se adelanta bajo a las disposiciones previstas en el Decreto 1082 de 2015 y en la *"Guía para la Elaboración de Estudios de Sector"* publicada por la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el mercado, es decir el mercado relativo al objeto del proceso de contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del proceso de contratación. La importancia de realizarse este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de contratación Pública.

1.2. ANÁLISIS DEL MERCADO

1.2.1. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo con los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos.

Según la división de la Economía Clásica, los sectores de la economía son los siguientes:

1. Sector primario o sector agropecuario.
2. Sector secundario o sector Industrial.
3. Sector terciario o sector de servicios.

Por su parte cada uno de estos tres sectores, contiene la siguiente descripción:

1. Sector primario: el que obtiene productos directamente de la naturaleza, materias primas, creaciones, etc. Contenidos en este sector, se encuentran:

   - Sector agropecuario (agrícola y ganadero)
   - Sector pesquero (del mar o del río)
   - Sector minero (de las minas y complementos rocosos)
   - Sector forestal (del bosque)

2. Sector secundario: el que transforma materias primas en productos terminados o semielaborados. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector industrial
- Sector energético
- Sector minero (se considera también parte del sector secundario porque a partir de la minería se pueden crear distintos productos).
- Sectores de la construcción

3. Sector terciario también es considerado como sector de servicios ya que no produce bienes, sino servicios. Contenidos en este sector, se encuentran:

- Sector transportes
- Sector comunicaciones
- Sector comercial
- Sector turístico
- Sector sanitario
- Sector educativo
- Sector financiero
- Sector de la administración

Enmarcado en lo anterior, el sector relacionado con el objeto contractual es el sector terciario que contiene el sector educativo, dentro del cual se enmarca la adquisición requerida, el cual está relacionado con compra y venta de maquinaria y equipos.

De igual forma, derivado de la clasificación de bienes y servicios del generador de código de Colombia Compra Eficiente (https://operaciones.colombiacompra.gov.co/clasificador-de-bienes-y-Servicios), se obtiene la siguiente clasificación en las que se pueden enmarcar los servicios requeridos:

CÓDIGO	DESCRIPCION
60103103	TABLEROS ACRILICOS CUADRICULADO (120X 80CM) CON PERFIL EN ALUMINIO Y TRIPODE
60103103	GABINETE METALICO AEREO
60103103	ARCHIVADOR VERTICAL 4 GABETAS PAR A FOLDER COLGANTES

1. INTRODUCCION

Los establecimientos educativos están en la obligación de desarrollar todas las acciones y gestiones administrativas necesarias que propendan por mantener el buen funcionamiento y la eficiente prestación del servicio público educativo, en aras de cumplir a cabalidad con sus funciones misionales.

El Centro Etnoeducativo No.23, María Luisa De Moreno, asociado a la institución etneoducativa No.7, requiere comprar tableros acrílicos que servirán como herramienta para que los docentes y estudiantes puedan desarrollar eficazmente sus actividades academicas.

Por otra parte, El Centro Etnoeducativo No 23, María Luisa De Moreno, asociado al centro Etnoeducativo No.7, requiere adquirir estantes para archivo, ayudaran a conservar de manera eficiente y organizada todos los documentos y archivos con los que cuenta la institución, para que se puedan conservar en buen estado con el paso del tiempo. Los Pupitres escolares son una herramienta indispensable para el desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes porque les permitirá sentirse cómodos y seguros mientras durante sus clases.

También, requiere adquirir mobiliario para las instalaciones educativas que ayudan a organizar y adecuar los salones de clases y las instalaciones administrativas, permitiendo así realizar las actividades de una manera más cómoda.

Esta adquisición se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones y es necesario para el bienestar de la comunidad educativa.

Esta adquisición se encuentra amparado en el Plan Anual de Adquisiciones y es necesario para el bienestar de la comunidad educativa.

En concordancia con la **Resolución No. 006171 del 27 de marzo de 2025**, emanada por el **Ministerio de Educación Nacional (MEN)**, se dispone la asignación y transferencia de recursos del **Sistema General de Participaciones (SGP)** para el componente de **Calidad – Formación integral y Primera Infancia**, con el fin de apoyar la formación integral de los estudiantes y garantizar ambientes de aprendizaje adecuados. A su vez, el **documento de distribución SGP-100-2025** establece la distribución oficial de estos recursos a los establecimientos educativos, y la **Circular No. 016 del 31 de marzo de 2025** orienta su uso en acciones que fortalezcan la atención integral y los entornos pedagógicos de la primera infancia.

Cumpliendo con los principios que rigen la contratación Estatal tales como igualdad, imparcialidad, transparencia, economía y libre competencia y con el objeto de determinar los criterios económicos y técnicos para adelantar proceso de contratación que pretende contratar la adquisición de maquinaria y equipos, y establecer la capacidad técnica, calificable y los requisitos para exigir en la oferta.

Aunado a esto por tratarse de un proceso de contratación de régimen Especial para administrar los fondos de servicios educativos, y teniendo presente lo establecido en la GUÍA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR G-EES-02 de Colombia Compra Eficiente, no se hace necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definición del PIB industrial, o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria.

2. OBJETIVO DEL ESTUDIO

Este proceso de selección tiene como objeto verificar la oferta y demanda del sector para establecer los precios promedios y determinar el presupuesto oficial, donde se toma como referencia los precios suministrados por los proveedores potenciales contactados.

Esto con el fin de tener bases sólidas que ayuden a la toma de decisiones frente a la mejor oferta en la contratación del servicio y suplir la necesidad de contratar lo requerido por el establecimiento educativo.

3. ANÁLISIS DE LA CONTRATACIÓN

3.1 HISTÓRICO DE CONTRATACIÓN

Este numeral tiene como propósito analizar el tipo de consumidor en el sector objeto de estudio, clientes o empresas que históricamente hayan utilizado el producto o servicio y posibles consumidores o utilizadores del producto o servicio. Para el efecto, se realizó una búsqueda en el sistema electrónico de Contratación Pública (SECOP), identificando entidades estatales que hayan realizado contrataciones similares, de tal forma que se considere pertinente su análisis para la presente investigación de sector.

Los resultados de esta búsqueda se presentan a continuación:

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

Vigencia	2025
Entidad contratante	INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTES
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	007-2027
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado
Objeto	COMPRA DE 12 TABLEROS ACRILICOS CUADRICULADOS.
Presupuesto Oficial (P.O)	4.455.000 COP
Nombre del contratista	TECNOLOGÍA Y TELECOMUNICACIONES T&T S.A.S. – NIT. 900.572.466-7
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

ACRILICOS

INSTITUCION EDUCATIVA SAMUEL ARRIETA MOLINA	020-2025	TABLEROS ACRILICOS	Presentación de oferta	9/11/2025 3:13 PM (UTC-5 horas)	-		1.800.000 COP
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CAMPO ELÍAS CORTES	007-2027	Compra de 12 tableros acrílicos cuadriculados.	Presentación de oferta	6/11/2025 2:56 PM (UTC-5 horas)	-	⇦	4.455.000 COP

Vigencia	2025
Entidad contratante	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA
Plataforma de contratación	SECOP II
Número proceso	2025000026
Tipo de Proceso	Contratación régimen especial
Estado del proceso	Publicado
Objeto	FI - ADQUISICIÓN DE 3 ARCHIVADORES METÁLICOS COMO UNA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO A LA GESTIÓN ESCOLAR Y ACADÉMICA, ENMARCADA DENTRO DEL PROYECTO DE FORMACIÓN INTEGRAL.
Presupuesto Oficial (P.O)	4.950.000 COP
Nombre del contratista	MARTHA LUCIA CALVO BETANCUR
Fuente	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticeManagement/Index?currentLanguage=es-CO&Page=login&Country=CO&SkinName=CCE

	INSTITUCION EDUCATIVA EL DIAMANTE	4143.047.26.36.2025	COMPRA DE 4 ARCHIVADORES Y 1 SILLA SECRETARIAL PARA LAS OFICINAS DEL AREA DMINISTRTIVA	Presentación de oferta	13/11/2025 6:44 PM (UTC -5 horas)	-	4.655.280 COP
	INSTITUCION EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE FATIMA	2025000026	Fi - Adquisición de 3 archivadores metálicos como una acción de mejoramiento a la gestión escolar y académica, enmarcada dentro del proyecto de Formación Integral	Presentación de oferta	10/11/2025 2:53 PM (UTC -5 horas)	-	4.950.000 COP

4. NECESIDAD

Las necesidades establecidas para el presente proceso, son las siguientes:

ITEM	DESCRIPCION	CANT	PRESUPUESTO
1	TABLEROS ACRILICOS CUADRICULADO (120X 80CM) CON PERFIL EN ALUMINIO Y TRIPODE	5	**$10.188.000**
2	GABINETE METALICO AEREO MEDIDAS: ALTO 45CM X LARGO 90CM Y PROFUNDIDAD 33CM	2	
3	ARCHIVADOR VERTICAL 4 GABETAS PAR A FOLDER COLGANTES MEDIDAS: 132 X 47,5 X60CM	3	
	TOTAL		

4.1 PRECIOS DEL MERCADO.

En el estudio del sector se identifica la existencia de empresas, con su registro en la cámara de comercio, las cuales ofrecen el servicio objeto del presente estudio, a las cuales se le realizo solicitud de cotización con los requerimientos técnicos objeto de esta contratación, de lo anterior, se obtuvieron dos cotizaciones por parte de las siguientes empresas:

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

JC CONSTRUCCIÓN & SERVICIOS
JORGE LUIS BARROS CHIMA — 1118837839
Calle 28A #14-17 | Tel: 3007142959

RIOHACHA D. E. T. y C 7 DE NOVIEMBRE DE 2025

ESTIMADA ELVIA MÓVIL
RECTORA DE LA INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA N 7
E S M

ES UN PLACER PRESENTARLE MI PROPUESTA PARA EL SUMINISTRO DE MATERIALES AL CENTRO ETNOEDUCATIVO NO.23 MARIA LUISA DE MORENO.

MUEBLES Y ENSERES	CANTIDAD	VALOR UNIDAD	VALOR TOTAL
TABLEROS ACRILICOS CUADRICULADO (120X 80CM) CON PERFIL EN ALUMINIO Y TRIPODE	5	$ 546.000	$ 2.730.000
GABINETE METALICO AEREO MEDIDAS: ALTO 45CM X LARGO 90CM Y PROFUNDIDAD 33CM	2	$ 879.000	$ 1.758.000
ARCHIVADOR VERTICAL 4 GABETAS PAR A FOLDER COLGANTES MEDIDAS: 132 X 47.5 X60CM	3	$ 1.900.000	$ 5.700.000
TOTAL			**$ 10.188.000**

Atentamente:

JORGE LUIS BARROS CHIMA

Proveedor	Nit/CC	Dirección	Valor propuesta
JORGE LUIS BARROS CHIMA	C C No. 1.118.837.839 de Riohacha	Cll 28A #14-16 Riohacha-La Guajira	$10.188.000

El presupuesto oficial del presente proceso asciende a la suma **Diez millones ciento ochenta y ocho mil pesos m/l ($10.188.000)** incluido IVA, impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la

ejecución del contrato, el cual se encuentra amparado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CENO23-007-2025, del siguiente rubro: 2.1.2.01.01.004.01.01 Muebles y Enseres

Nota: Los valores presentados en el presente presupuesto oficial, incluyen los costos por concepto de prestaciones sociales y demás emolumentos que por ley correspondan.

ELVIA MOVIL GAMEZ
RECTORA

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

MATRIZ DE RIESGOS

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
1	General	Externo	Selección	Operacional	El retiro de la oferta después de vencido el plazo, desistimiento del contrato o la imposibilidad de sus ejecución.	Sanciones de Ley	1	1	2	Riesgo Bajo	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	1	1	2	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo	En la selección del proponente	Ejecución del contrato	Supervisión	En la selección y ejecución del contrato
2	General	Externo	Contratación	Operacional	Incumplimiento de las condiciones técnicas de los bienes a adquirir.	Incumplimiento del objeto contractual	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	Aclarar los requerimientos del objeto	2	2	4	Riesgo Bajo	No	Establecimiento Educativo / supervisor	Adjudicación del contrato	N/A	Respuesta a todos los reclamos	En los documentos del proceso. En la ejecución del contrato
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Cuando los bienes entregados no cuentan con la calidad, ni en la cantidad contratada, es decir la aptitud de los mismos no satisfacen las necesidades para las cuales han sido contratados	El contratista estaria incumpliendo el contrato ya que no se podria recibir a satisfacción los bienes hasta que este no haga las reparaciones o cambios necesarios, con lo que se retrasaría el proceso	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista y Establecimiento Educativo	Garantizar mediante la supervisión que los bienes a adquirir cumplan con las especificaciones requeridas. Elaboración de actas de entrega a satisfacción de los bienes	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Contratista y supervisor	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión de la ejecución del contrato acta de entrega del contrato a celebrar y documentación soporte	Durante la ejecución del contrato

INSTITUCION ETNOEDUCATIVA No 7 EL PARAISO
Convertida mediante Resolución N° 1418 del 22 de nov. De 2018
NIT 900458351-1 - DANE 244001003158
Código ICFES 446351(Diurna)
Teléfono 301-3237500 Km 18 vía Valledupar
Riohacha - La Guajira

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCIÓN (QUÉ PUEDE PASAR Y, CÓMO PUEDE OCURRIR)	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUÉS DEL TRATAMIENTO				¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONÓMICO DEL CONTRATO?	PERSONA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	MONITOREO Y REVISIÓN	
													PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACIÓN DEL RIESGO	CATEGORÍA					¿CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO?	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?
4	General	Externo	Contratación	Económico	Incremento de los precios, en caso de aumento en el costo de los bienes	Desequilibrio económico del contrato	3	4	7	Riesgo Medio	Contratista	Claridad de quien asume el riesgo	2	3	5	Riesgo Medio	SI	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Supervisión	Durante la ejecución del contrato
5	General	Interno	Ejecución	Financiero	Demora en el pago de las actas una vez sean radicadas en debida forma en la oficina pagadora de la entidad	Insolvencia del contratista para la ejecución de las actividades propias del contrato	3	2	5	Riesgo medio	Establecimiento Educativo	El establecimiento Educativo se compromete a efectuar el Pago oportuno al contratista en los plazos establecidos para su respectivo pago	2	1	3	Riesgo Bajo	No	Establecimiento educativo	En la ejecución del contrato	N/A	Seguimiento al tiempo empleado por la entidad para el pago oportuno	Durante la ejecución del contrato

ELVIA MOVIL GAMEZ
Rectora